

1878 2185 107
008

y que siendo 65.582 los habitantes de ca-
starradio importaba la cantidad á dis-
tribuir 24.789.96 pesetas; que deducido el
importe de las Diputaciones administradas
las resultaban distribuidas 14.225.96
pesetas, ó sea 18609.88 pesetas menos; no
habiéndose utilizado el 30% para gastos de
cobranza ni el 30% por faltido, sobre
la diferencia entre los censos voluntarios
y tanto á estos Contribuyentes como á
los que no lo son, se les había relevado
de su abegamiento por Consumos de sus
familias; Considerándolos en la Cuota
Concertada. Tratando el principal objeto
de la Conferencia que es la revisión del
Contrato como si de los Señores Concejales
de la proposición que informamos,
manifiesto el Señor Romero, y presto su
asentimiento el Señor Llanos; que soste-
niendo la oferta que hace 2 años por igual
motivo se les pidió; que consiste en la
entrega en el año actual de 150.000 pe-
setas con la sola diferencia de 2000.
face el Ayuntamiento, además, el
importe de los gastos que han hecho
el Arriendo para el año 1892-93, que,
aunque se dejó su apreciación á juicio
de personas imparciales, el Señor Llanos
consideró de gran valor, dejándose oír,
sin fijarse, la suma de 2000 pesetas